

4796 *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Málaga, perteneciente al Colegio Notarial de Granada, al notario de dicha localidad, don Francisco Javier Misas Barba.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Málaga, perteneciente al Colegio Notarial de Granada, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Málaga, Colegio Notarial de Granada, a don Francisco Javier Misas Barba, Notario con residencia en dicha localidad.

Madrid, 25 de febrero de 2008.—La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

4797 *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al notario de Murcia, don Eugenio Manuel Martínez Ochando.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Murcia, don Eugenio Manuel Martínez Ochando, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 26 de febrero de 2008.—La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

4798 *RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Archivo General de Protocolos de Madrid, perteneciente al Colegio Notarial de Madrid, al notario de dicha localidad, don Luis Máiz Cal.*

Visto el escrito de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Madrid por el que acuerda la renovación en el cargo de notario archivero de protocolos del Archivo General de Protocolos de Madrid y propone a don Luis Máiz Cal para dicho cargo.

Esta Dirección General ha acordado, en vista del artículo 294 del Reglamento Notarial y en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, nombrar para desempeñar el mencionado cargo a don Luis Máiz Cal, Notario con residencia en dicha localidad.

Madrid, 28 de febrero de 2008.—La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

4799 *RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombran notarios archiveros de protocolos sustitutos permanentes del Archivo General de Protocolos de Madrid, a los notarios don Luis Sanz Rodero, doña M.ª de los Angeles Escribano Romero, doña Concepción Barrio del Olmo y don Gonzalo de la Mata Posadas, pertenecientes al Colegio Notarial de Madrid.*

Visto el escrito de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Madrid por el que acuerda el nombramiento como nuevos notarios archiveros de protocolos sustitutos permanentes del Archivo General de Protocolos de Madrid y propone a don Luis Sanz Rodero, Doña M.ª de los Angeles Escribano Romero, doña Concepción Barrio del Olmo y don Gonzalo de la Mata Posadas, para dichos cargos.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, nombrar para desempeñar los mencionados cargos de notarios archiveros de protocolos sustitutos permanentes del Archivo General de Protocolos de Madrid a dichos notarios, todos ellos con residencia en dicha localidad.

Madrid, 28 de febrero de 2008.—La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4800 *ORDEN APU/662/2008, de 28 de febrero, por la que se resuelve concurso de méritos convocado por Orden APU/3228/2007, de 16 de octubre.*

Por Orden APU/3228/2007, de 16 de octubre (BOE de 7/11/07), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Administraciones Públicas. Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en los anexos I, II y III de la Orden de convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en el punto 7 de la base octava de la citada Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la ha dictado, o de interponer directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 28 de febrero de 2008.—La Ministra de Administraciones Públicas, P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Directora General de Recursos Humanos, Programación Económica y Administración Periférica, Dionisia Manteca Marcos.